

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2.014.-

### ASISTEN:

#### ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

#### CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

D. José Ramón Jurado Moreno

#### SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día 31 de octubre de dos mil catorce, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

### 1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de septiembre de 2.014. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

### 2.- FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas ante este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

Fras. Ayuntamiento

33.445,53 €

794	18/09/2014	23/08/2014	A/862	<u>Ángel Tirado Fernández. Antifer</u>	2011,46
803	24/09/2014	24/09/2014	1409 0040	<u>José Antonio Ruiz Peralvo</u>	68,80
834	06/10/2014	01/10/2014	56	<u>Pirotecnia Hermanos Sanchez Guirado CB</u>	1500,00
837	07/10/2014	30/09/2014	14000776	<u>E. S Los Pedroches</u>	107,34
838	07/10/2014	30/09/2014	1547	<u>Herloga SCA</u>	5235,48
839	07/10/2014	22/09/2014	14000974	<u>Iglesias Muebles y Decoración SCA</u>	1201,36
892	09/10/2014	30/09/2014	PD A 107/2014	<u>Cantera de Áridos Los Pradillos SL</u>	1332,74
895	09/10/2014	30/09/2014	344	<u>Imprenta Gráficas García. SLNE</u>	1609,30
897	15/10/2014	01/10/2014	14 0174	<u>Montajes Eléctricos Juyma CB</u>	3298,70
899	15/10/2014	21/09/2014	317	<u>Antonio Medrán Serrano. Hostelería EL Molino</u>	2706,00
902	20/10/2014	06/10/2014	224	<u>Ortopedia Orsso SL</u>	1101,68
914	20/10/2014	30/09/2014	671099070	<u>Diario Córdoba</u>	1197,90
915	21/10/2014	15/10/2014	334	<u>Tracto Maquinaria Moreno SL</u>	125,69
916	21/10/2014	08/10/2014	99	<u>Eprinsa</u>	131,39
917	22/10/2014	15/10/2014	20.401.985	<u>MCR Dielec</u>	327,21
918	22/10/2014	20/10/2014	A4027	<u>Aixa Sonido e Iluminación</u>	1028,50
919	23/10/2014	23/10/2014	93	<u>Mármoles y Granitos del Valle. SCA</u>	3888,76
920	24/10/2014	24/10/2014	33	<u>José Paredes Ríos.</u>	88,61
923	27/10/2014	29/08/2014	A/2014034	<u>Ambulancias Los Pedroches SL</u>	1825,00
924	27/10/2014	27/10/2014	FA1410-0050	<u>José Antonio Ruiz Peralvo</u>	57,50
926	29/10/2014	28/10/2014	35	<u>Francisco Hidalgo Iglesias</u>	140,36
927	29/10/2014	15/10/2014	A/887	<u>Ángel Tirado Fernández. Antifer</u>	2373,62
928	29/10/2014	29/10/2014	A14 737	<u>Francisco José Fernández Galán. Comercial Galán</u>	749,13
929	29/10/2014	29/10/2014	F14323	<u>Manuel Gutiérrez Díaz SL. Melody</u>	1339,00
			<b>TOTAL</b>		<b>33445,53</b>

**3.- RATIFICACIÓN FIRMA ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES Y EL I.E.S. SAN ROQUE PARA EL PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS CURSO ESCOLAR 2014-2015.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local el Acuerdo Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Dos Torres y el Centro Docente I.E.S “San Roque”, para la promoción del Programa de Escuelas Deportivas en el curso escolar 2014/2015, suscrito por la Consejería de Educación y la Diputación Provincial de Córdoba, la misma por unanimidad de los asistentes, acuerda la ratificación de la firma de dicho acuerdo marco.

**4.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA “TU PRIMER EMPLEO” DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA.-**

Vista por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa “Tu primer Empleo” de la Diputación de Córdoba, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº205 el día 27 de Octubre de 2.014, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a dicha convocatoria, para la contratación de un animador sociocultural con edad comprendida entre 18 y 30 años.

**5.- SOLICITUD TARIFA EXCEPCIONAL DE AGUAS C/ FRAGUAS, 9, Mª DOLORES VIOQUE DELGADO.-**

Visto el expediente tramitado a solicitud de D. Mª Dolores Vioque Delgado, domiciliado en C/ Fraguas, 9 de esta localidad, en relación a solicitud de tarifa excepcional de agua por avería interna oculta, en relación al consumo reflejado en su factura correspondiente al 2º Trimestre de 2014, visto el informe de la Trabajadora Social que le acompaña, la Junta de Gobierno Local acuerda admitir dicha reclamación, en la parte que le compete y trasladarla junto con dichos informes a EMPROACSA (Aguas de Córdoba), para que surta los efectos pertinentes.

**6.- CAMPAÑA DE MATANZAS DOMICILIARIAS 2014/2015.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la proximidad de las fechas en que se inicia la campaña de sacrificios para consumo familiar, que se puede desarrollar entre los días 1 de noviembre de 2.014 y 28 de febrero de 2.015, dado que se trata de una costumbre ancestral en el municipio, la misma acuerda acogerse a dicha campaña comprendiendo las fechas antes citadas, siendo la veterinaria designada Dª María José Herrero Moneo.

**7.- SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE FIANZA A LA EMPRESA PROYECTOS Y SERVICIOS SERRANO MARIN, S.L (PROSEMAR).-**

Vista por la Junta de Gobierno Local, la solicitud presentada por la empresa PROSEMAR, S.L, para la devolución de la fianza definitiva por los servicios de electricidad contratados por este Ayuntamiento para el Centro de Interpretación de la Arquitectura Popular, y habiendo transcurrido el plazo de un año, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda la devolución de la misma, cuya cantidad asciende a 674,39€.

**8.- SOLICITUD DEVOLUCIÓN AVAL A LA EMPRESA AKANTO-DISEÑO Y GESTIÓN DE MUSEOS, S.L.-**

Vista por la Junta de Gobierno Local, la solicitud presentada por Carlos Javier Fernández Rodríguez, apoderado de la Sociedad AKANTO, para la devolución del aval bancario correspondiente a la garantía definitiva del equipamiento museográfico del Centro de Interpretación de la Arquitectura Popular, y habiendo transcurrido un año desde la recepción del citado equipamiento, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda la devolución de dicha aval, cuya cantidad asciende a 2.975,00€.

**9.- FORMALIZACIÓN SEGURO ACCIDENTES PARA CURSO DE FORMACIÓN DE LA BANDA SINFONICA MUNICIPAL.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, el Seguro de Allianz Accidentes Colectivo para el Curso de Practicas Orquestales de componentes de la Banda Sinfónica Municipal de Dos Torres con la Banda Sinfónica Municipal de Sevilla, según el Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Sevilla y el Ayuntamiento de Dos Torres, la misma por unanimidad de los asistentes, acuerda dar cuenta de la formalización de dicho seguro.

**10.- ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE SOLICITUD DE AYUDA “PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO HUERTAS NUEVAS” AL GRUPO DE DESARROLLO RURAL (ADROCHES).-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la posibilidad de que este Ayuntamiento pueda solicitar ayuda para el proyecto “PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO HUERTAS NUEVAS” al Grupo de Desarrollo Rural ADROCHES, dentro de los programas que a través de ésta puedan ser financiados, la misma por unanimidad de los concejales asistentes adopta los siguientes acuerdos para dicho proyecto:

1º.- Solicitar ayuda para el proyecto “Pavimentación del Camino Huertas Nuevas”, cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 194.249,01 € (IVA incluido).

2º.- Comprometerse a realizar la intervención.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde para la tramitación pertinente ante los organismos correspondientes.

4º.- Comprometerse a cumplir con las obligaciones establecidas en la Instrucción de 15 de octubre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del medio Rural, por la que se establecen las directrices, condiciones y criterios de asignación de subvenciones a las personas promotoras, así como el procedimiento al que deben atenerse los Grupos de Desarrollo Rural para la ejecución de las Medidas 411, 412 y 413 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, contempladas en el Plan de Actuación Global. (Versión 3).

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha.-